

ACTA DE LA 2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
01 DE FEBRERO DE 2022

En Sesión presencial a las 18:00 horas del día 01 de febrero de 2022, dio inicio la 2ª Sesión Extraordinaria del Consejo Técnico de la Universidad Pedagógica Nacional, con la finalidad de desahogar el siguiente orden del día: -----

1. Lista de asistencia y declaración del Cuórum legal. -----

Presidencia. María Guadalupe Olivier Téllez, **Presidenta del Consejo Técnico y Titular de la Secretaría Académica** -----

Secretaría. Benjamín Díaz Salazar, **Titular de la Secretaría del Consejo Técnico y de la Dirección de Planeación** -----

Consejeras: -----

María de los Ángeles Abril Boliver Jiménez, **Titular de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria**; Rosenda Ruiz Figueroa, **Titular de la Dirección de Biblioteca y Apoyo Académico**; Rosalía Menéndez Martínez, **Titular de la Coordinación de Posgrado**; Ruth Angélica Briones Fragoso, **Titular de la Coordinación del Área Académica 4" Tecnologías de Información y Modelos Alternativos"** -----

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del cuórum legal. -----

Las personas integrantes del Órgano Colegiado emitieron lo siguiente: -----

Número	Acuerdo
C.T.01/2ª.SE/2022	Se tomó nota de la lista de asistentes y de la integración del cuórum para esta Sesión del Consejo Técnico.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día-----

En desahogo a la presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día, las personas integrantes aprobaron lo siguiente: -----

Número	Acuerdo
C.T.02/2ª.SE/2022	El Consejo Técnico acordó aprobar por unanimidad de votos, el Orden del Día para la presente Sesión.

3. Atención a solicitudes de estudiantes:

Solicitudes de exámenes extraordinarios al periodo 2022-I.

Presentación de casos de conocimiento, un extraordinario e inscripción extemporánea a la licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica. -----

Número	Acuerdo
C.T.3.1/2ª.SE/2022	<p>El Consejo Técnico analizó y acordó por unanimidad de votos, autorizar la presentación de los exámenes extraordinarios solicitados por los estudiantes, algunos de ellos condicionados como última oportunidad y con acompañamiento del CAE, y otros se declararon no procedente derivado del análisis de su situación académica ya se vencieron los plazos y se aplica el reglamento de Estudios de Licenciatura de la UPN, de los siguientes programas educativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 15 Solicitudes para la Licenciatura en Educación Indígena, • 35 de Administración Educativa, • 8 de Sociología, • 60 de Pedagogía, y • 30 de Psicología Educativa <p>Se hace del conocimiento de una estudiante solicita presentar extraordinario y cuatro correcciones de calificación de estudiantes de Unidades.</p>

El Consejo Técnico, solicita se entreguen los oficios de respuesta a cada uno de los estudiantes para que se aplique lo procedente.

4 Asuntos Generales. No se presentaron asuntos generales. -----
Una vez desahogada la agenda, al no haber más asuntos, se dio por concluida la 2ª Sesión Extraordinaria de 2022 del Consejo Técnico a las 19 horas con 10 minutos de la fecha indicada. -----

“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”

EL CONSEJO TÉCNICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

PRESIDENCIA

MARÍA GUADALUPE OLIVIER TÉLLEZ

SECRETARÍA

BENJAMÍN DÍAZ SALAZAR